

IRAM certifica que:

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL

Oficina de Gestión Judicial: Lamadrid 377 P. 3° Of. "B" - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

## **IRAM - ISO 9001:2015**

Cuyo alcance es:

Planificación estratégica, diagnóstico, diseño e implementación de proyectos, incluyendo la elaboración de procedimientos e instructivos.

Elaboración y presentación de Informe Anual a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial de Tucumán.

Dictado de talleres de capacitación.

Actividades desarrolladas en conformidad con las políticas judiciales establecidas por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial de Tucumán.

Coordinación, asistencia técnica y asesoramiento para la implementación del sistema de gestión de la calidad conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001 vigente en Unidades Judiciales del Poder Judicial de Tucumán.

Certificado de Registro N.º: 9000-10372

Vigencia Desde: 07/02/2023

Hasta: 14/12/2024

Emisión: 07/02/2023



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

## **Diego Cummins** Gerente Área de CSG

Certificación IRAM (Firmado digitalmente)





## Guillermo Curi

Director Certificación Certificación IRAM (Firmado digitalmente)

Miembro de:

